



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Concepción del Uruguay, 25 de abril de 2018.

VISTO:

La Ordenanza N° 1355 Reglamento Electoral de la Universidad Tecnológica Nacional, Resolución de Decano N° 41/2018, Resolución de Consejo Directivo N° 1/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral, Ing. Oscar Alberto Díaz, informa que es necesario rectificar la Junta Electoral Local debido al impedimento por parte de la vocal titular del claustro alumnos de continuar en la misma.

Que se encuentra en desarrollo el proceso correspondiente al Cronograma Electoral de convocatoria a elecciones para la renovación de representantes de los claustros ante el Consejo Superior, Consejo Directivo y los Consejos Departamentales, convocado mediante Resolución de Decano N° 41/2018 de fecha 26 de febrero de 2018.

Que es necesario designar a los nuevos representantes del claustro alumnos como integrantes de la Junta Electoral Local para continuar con el normal desarrollo del proceso electoral.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
RESOLUCIÓN N° 248/2018 CD.



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ratificar como Presidente de la Junta Electoral Local al Ing. Oscar Alberto DÍAZ, DNI N° 11.771.895, con funciones de Vicedecano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, y como Presidente Suplente al Esp. Ing. Marcelo GAY BALMAZ, DNI N° 18.767.832.

ARTÍCULO 2°. Ratificar como Secretario de la Junta Electoral Local al Ing. Manuel ESTEVA, DNI N° 30.457.256 y como Secretario Suplente al Lic. Diego Germán GAILLARD, DNI: 35.300.079.

ARTÍCULO 3°. Ratificar a los siguientes vocales de los claustros Docentes, No Docentes y Graduados:

Vocal Claustro Docentes:

Titular: Lic. Laura VACA, DNI N° 14.517.009.

Suplente: Ing. Mario Cecilio BRUTTEN, DNI N° 14.571.781.

Vocal Claustro No Docentes:

Titular: Lic. Cecilia Edith DUTRIA, DNI N° 31.874.083.

Suplente: Sr. Ricardo Sebastián CHIOZZA, DNI N° 27.425.396.

Vocal Claustro Graduados:

Titular: Ing. Carlos Martín BALLESTER, DNI N° 17.775.517.

Suplente: Ing. Jorge Roque LEINECKER, DNI N° 13.178.588.

ARTÍCULO 4°. Designar como Vocales por el claustro Alumnos a las siguientes personas:

RESOLUCIÓN N° 248/2018 CD.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Vocal Claustro Alumnos:

Titular: Sr. Ary Valentino PERTICARARI, DNI N° 38.958.723.

Suplente: Srta. Daiana Vanesa MOREN, DNI N° 37.081.388.

ARTÍCULO 5°. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 248/2018 CD.

U.T.N. F.R.C.U.
P.B.
S.B.
C.B.

Ing. MANUEL ESTEVA  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. NESTORA A. GARCIA  
DECANO